

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: FERIADO LEGALES FUNCIONARIOS A CONTRATA

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01732/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 6 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

1.- Lo solicitado por el funcionario individualizado anteriormente y lo dispuesto en el Párrafo 3° de los feriados art. 101 al 106 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de Diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula " Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Lo solicitado por los funcionarios individualizados.

DECRETO

1.- **Autorícese** los feriados legales mencionados a continuación:

Funcionarios Contrata					
N°	Funcionario/a	Rut	Desde	Hasta	Cantidad Días
01	Gustavo Honorato Vidal		28.07.2025	01.08.2025	05 Días
02	Marcela Sandoval Núñez		30.07.2025	30.07.2025	01 Día
03	Marcela Viera Viera		05.08.2025	06.08.2025	02 Días
04	Paulina Olea Fernández		29.07.2025	31.07.2025	03 Días

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Feriado Legales Contrata	Digital	Ver		

ETR/AMZ

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21104578&hash=e60ec>